



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Nota

Número: NO-2023-11196556-GDEBA-DPMIOMA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 29 de Marzo de 2023

Referencia: Recetas válidas y nuevo formato Autorización Meppes

A: Entidades Intermedias de Estable. Farmacéuticos. (SU DESPACHO),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. a fin de reiterar que las recetas son válidas para su dispensa en cualquiera de los siguientes formatos:

- * Receta papel IOMA agudos y crónicos (magenta)
- * Autorización MEPPES
- * SAMO
- * IOMA-UMA
- * Electrónica IOMA
- * Electrónica Bonaerense

Por lo expuesto, las y los afiliados que se presenten en los Establecimientos Farmacéuticos con esas recetas, deben considerarse oficiales y pueden ser validadas para acceder a la cobertura de IOMA en los medicamentos prescriptos.

Hacemos propicia la oportunidad para aclarar los siguientes detalles:

La Receta Electrónica Bonaerense debe ser validada como una receta SAMO.

Respecto a la receta Electrónica IOMA para acompañar autorizaciones del plan Ambulatorio, debe considerarse como tal, y en ningún caso solicitarla impresa. El Establecimiento Farmacéutico debe proceder a su validación (que el afiliado o tercero firmará conforme) y adjuntarla a la autorización correspondiente.

En caso de tratarse de una autorización de 2 medicamentos, dado que la receta electrónica de IOMA prescribe un solo medicamento, se validan ambas recetas y se adjuntan a la misma los comprobantes debidamente firmados.

Por otra parte, se comunica que a partir de la fecha, las recetas Meppes pasan a denominarse **“Autorización Meppes”** y en el campo donde antes figuraba el nombre del médico auditor, podrá leerse: **“Autorizó: Dirección de Políticas de Medicamentos IOMA- RESO-2023-1214-GDEBA-IOMA”**. No obstante, tienen igual validez las emitidas con anterioridad.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.29 12:02:41 -03'00'

Norma Silvia Pereyra
Jefa de Departamento
Subdirección Técnico Científica y de Farmacia y Bioquímica
Instituto de Obra Médico Asistencial

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.29 12:11:03 -03'00'

Verónica Paula Martínez Black
Directora
Dirección de Políticas de Medicamentos
Instituto de Obra Médico Asistencial

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.03.29 12:11:03 -03'00'